"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Toluca, México a 13 de abril de 2015
Pliego Núm. OSFEM/AECF/SAF/DAFMB/039/15

Asunto: promoción de acciones en relación con los hallazgos y recomendaciones identificados en la auditoría financiera que se indica.

C. MARÍA EUFROSINA GARDUÑO PÉREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015

20/04/2015 13:08 hrs.

Av. Alfredo del Mazo Esq. Tezozomoc, Col. Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, México. C.P. 56616.

Con objeto de que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho, promuevo ante usted, como autoridad competente en materia de auditoría, control y evaluación municipal, los hallazgos y recomendaciones derivados de la auditoría financiera al amparo de la orden de auditoría no. **OSFEM/AECF/SAF/005/15 de fecha 27 de enero de 2015**, que realizó este Órgano Superior de Fiscalización al Municipio de Valle de Solidaridad, México, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. Por lo cual adjunto al presente encontrará los hallazgos y recomendaciones que se asientan en la cédula de resultados (se adjunta) que consta de **7** fojas útiles y un expediente de promoción de acciones de consta de **219** fojas útiles.

Con fundamento en los artículos 116, fracción II, sexto y séptimo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;61, fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94, fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 8, fracciones XII,XVI, XXII y XXVII, inciso a) y 13, fracciones VII y IX y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 47, párrafo tercero y 52 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

Toluca, México a 13 de abril de 2015
Pliego Núm. OSFEM/AECF/SAF/DAFMB/039/15

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
C.P.C. y M.I. MARÍA DE LAS MERCEDES CID DEL PRADO SÁNCHEZ

LA AUDITORA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
Por acuerdo delegatorio de atribuciones emitido por el Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno", el 07 de septiembre de 2011.

C.c.p. C. JESÚS SANCHEZ ISIDORO. Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, México

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
Para mayor información, visite el aviso de privacidad en el sitio: www.osfem.gob.mx